

**FICHA DESCRIPCIÓN EMPLEO****Sistema Integrado de
Gestión - SIG**

Año		Versión de la ficha		Vigencia				
2022		1		Desde	6/15/2022		Hasta	
Identificación del Empleo								
Nivel jerárquico	Profesional		Naturaleza del empleo			Carrera Administrativa		
Denominación	Gestor		Código	T1	Grado	12	Código de ficha	SAGR-IRF-03-T112-7
Ubicación del empleo								
Dependencia	Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo							
Proceso	Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo							
Superior Inmediato	Subdirector(a) de Auditoría y Gestión del Riesgo							
Rol	Inspector de Riesgos Financieros y Forenses							
Propósito Principal								
Analizar procesos o asuntos priorizados y/o a priorizar en el ciclo de inspección, para identificar riesgos financieros, con énfasis en riesgos de fraude y corrupción, garantizando su evaluación, valoración y aseguramiento en las entidades objeto de inspección.								
Funciones esenciales								
<ol style="list-style-type: none">1. Efectuar, documentar y actualizar el análisis de sensibilidad al fraude y la corrupción de las inspecciones asignadas, de acuerdo con los lineamientos, procesos y procedimientos de la Subdirección.2. Informar las novedades que afectan el objetivo, alcance y planeación de las inspecciones priorizadas y/o a priorizar en desarrollo del ciclo de inspección de la Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo.3. Documentar y referenciar los planes, matrices, mapas, papeles de trabajo, informes y demás documentos en los formatos definidos conforme a los lineamientos y procedimientos de la Subdirección, con la calidad y oportunidad requerida.4. Elaborar los informes que permitan identificar las situaciones y alertas de materialización de riesgos financieros con énfasis en fraude y corrupción evidenciados en las inspecciones, de conformidad con los lineamientos y procedimientos de la Subdirección.5. Investigar, analizar y estudiar información y prácticas referentes disponibles en el entorno, relacionadas con asuntos de gestión financiera pública y el aseguramiento de riesgos financieros6. Identificar los riesgos referentes a la gestión financiera pública, con énfasis en fraude y corrupción que serán objeto de inspección.7. Diseñar y ejecutar pruebas que permitan evaluar los controles de gestión financiera pública que se asocian a los riesgos identificados en la inspección.8. Diseñar y ejecutar las pruebas y acciones requeridas para el monitoreo y la verificación de los riesgos identificados en las inspecciones de acuerdo a los lineamientos del jefe inmediato y a los procedimientos de la Subdirección.9. Obtener evidencias de las pruebas realizadas y custodiar las mismas de acuerdo con los lineamientos y procedimientos de la Subdirección.10. Formular las recomendaciones necesarias para corregir, mitigar y asegurar los riesgos identificados en temas de gestión financiera pública con énfasis en fraude y corrupción en las entidades inspeccionadas.11. Elaborar estudio normativo del asunto, proceso o procedimiento a inspeccionar, conforme los lineamientos del jefe inmediato y los procedimientos de la Subdirección.12. Revisar y ajustar los documentos, productos, e informes generados en las inspecciones desarrolladas que le sean asignados por el jefe inmediato, de acuerdo con los lineamientos, procesos y procedimientos establecidos.13. Hacer seguimiento a los riesgos de gestión financiera pública con énfasis en fraude y corrupción identificados en las Entidades inspeccionadas, con el fin de proponer insumos para el análisis de riesgos en la Subdirección.14. Efectuar la recopilación y análisis de la información de las entidades objeto de control, necesaria para realizar diagnósticos, informes y/o reportes respecto a las entidades objeto de inspección que sirvan como insumo para la identificación y priorización de necesidades de inspección.15. Participar en el análisis de asuntos priorizados y/o a priorizar en desarrollo del ciclo de inspección de la Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo que le sean asignados por el jefe inmediato.16. Apoyar el diseño y/o actualización de los programas de control y el procesamiento de información necesaria para seleccionar los sujetos de control por presuntos incumplimientos de obligaciones tributarias y aduaneras en el marco								

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

Código	PA02-GTH-PR18-FT03	Versión	01	Fecha emisión	10/03/2022
--------	--------------------	---------	----	---------------	------------

del control de la Agencia ITRC a las declaraciones de renta y trámites aduaneros de los servidores públicos pertenecientes al nivel directivo y asesor de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN y trasladar el correspondiente listado de seleccionados a la Subdirección de Instrucción Disciplinaria – SID para su correspondiente fiscalización.

17. Desempeñar las demás funciones inherentes a la naturaleza del cargo.

Requisitos del empleo
Requisito de estudio

Título profesional en las disciplinas académicas del Núcleo Básico de Conocimientos mencionados
Título de Posgrado en la modalidad de especialización en las áreas relacionadas con las funciones del cargo

Núcleo Básico del Conocimiento
Disciplinas académicas

Administración
Contaduría Pública
Economía
Ingeniería Administrativa y Afines
Ingeniería Industrial y afines

Administración: Administración De Empresas, Administrador de empresas comerciales, Administrador, Administrador De Negocios Internacionales, Administrador De Negocios, Administrador Empresarial Sectores Publico Y Privado, Administrador Publico, Administrador Y Director De Empresas, Administrador Financiero, Dirección Y Administración De Empresas
Contaduría pública: Contador, Contador Publico
Economía: Economista, Banca Y Finanzas
Ingeniería Administrativa y Afines: Ingeniero Financiero Y De Negocios, Ingeniero Administrativo, Ingeniero Administrativo Y De Finanzas, Ingeniero Comercial, Ingeniero Financiero, Ingeniero Financiero Y De Negocios
Ingeniería industrial: Ingeniero Comercial; Ingeniero De Mercados; Ingeniero De Productividad Y Calidad; Ingeniero Industrial

Experiencia requerida

Veinticinco (25) meses de experiencia profesional relacionada

Otros requisitos del empleo

Tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley.

Equivalencias

Opción 1: Título profesional en las disciplinas académicas del Núcleo Básico de Conocimientos mencionados
Cuarenta y nueve (49) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones esenciales del cargo
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley
Opción 2: Título profesional en las disciplinas académicas del Núcleo Básico de Conocimientos mencionados
Título profesional adicional al adicional al exigido siempre y cuando dicha formación adicional corresponda a las disciplinas académicas de los Núcleos Básico de Conocimientos mencionados
Veinticinco (25) meses de experiencia profesional relacionada
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley

Conocimientos básicos esenciales

- Constitución Política de Colombia
- Estructura del Estado.
- Estructura y funciones de la Agencia ITRC
- Técnicas de redacción.
- Manejo de herramientas ofimáticas
- Modelo Estándar de Control Interno
- Plan Nacional de Desarrollo
- Planeación estratégica y gestión documental
- Sistema Integrado de Gestión
- Ética pública.
- Política pública anticorrupción.

Código	PA02-GTH-PR18-FT03	Versión	01	Fecha emisión	10/03/2022
--------	--------------------	---------	----	---------------	------------

- Política fiscal del Estado Colombiano
- Principios constitucionales de la tributación y del monopolio de juegos de suerte y azar
- Principios constitucionales de la Hacienda Pública
- Normas técnicas internacionalmente aceptadas de Auditoría
- Normas técnicas internacionalmente aceptadas de Gestión de Riesgos
- Conocimientos básicos en los modelos de gestión tributaria
- Conocimientos básicos en el sistema de seguridad social integral
- Conocimientos básicos en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación
- Conocimientos básicos en el análisis de información gerencial
- Conocimientos básicos en gestión presupuestal, contable y de tesorería.
- Conocimientos básicos en contabilidad pública
- Conocimientos básicos en el sistema de seguridad social integral
- Conocimientos medios en auditoría forense
- Conocimientos medios en Normas contable y financieras
- Conocimientos medios en Finanzas públicas
- Inteligencia de negocios
- Código de Ética y Buen Gobierno, Código de Integridad

Competencias Comportamentales

Comunes	Por nivel Jerárquico
<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje continuo. • Orientación a resultados. • Orientación al usuario y al ciudadano. • Compromiso con la organización. • Trabajo en equipo. • Adaptación al cambio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aporte Técnico Profesional. • Comunicación Efectiva. • Gestión de Procedimientos. • Instrumentación de decisiones. <p>Adicionalmente, para el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección y Desarrollo de Personal. • Toma de decisiones. • Confiabilidad Técnica. • Disciplina. • Responsabilidad.

Control de cambios

Resolución	Fecha	Versión	Descripción del cambio
Resolución 194	6/15/2022	1	Por la cual se adopta el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales